

INFORME DE PUBLICIDAD ACTIVA SOBRE EL EJERCICIO 2020

La Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia, se articula principalmente sobre dos ejes: la publicidad activa y el derecho de acceso a la información.

En virtud del artículo 2 de la citada Norma Foral, la entidad:

.....**ACERMAS, ASOCIACIÓN CENTRO RAFAELA MARÍA DE ACCIÓN SOCIAL**.....

está sujeta a las obligaciones de publicidad activa con motivo de:

- ✓ Haber percibido de la Diputación Foral de Bizkaia ayudas o subvenciones que alcancen al menos una cuantía de 100.000 € durante ejercicio presupuestario 2020.

☐ El 40% del total de sus ingresos anuales, en el ejercicio 2020, tienen carácter de ayuda o subvención pública foral, siempre que alcancen como mínimo 5.000 €.

La publicidad activa consiste en el compromiso y difusión proactiva de información relevante para la ciudadanía.

Es por ello que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título II de la Norma Foral 1/2016, hacemos pública la información relevante a los siguientes ámbitos:

- Institucional.
- Económico-financiero.
- Gestión Pública



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con relación a la información institucional, en este informe se recogen las diversas funciones que desarrollamos, la composición del órgano de gobierno, así como el organigrama de la entidad.

A. FUNCIONES

El Centro Rafaela María es un Centro Ocupacional y un Centro Especial de Empleo que ofrece un servicio especializado de atención diurna destinado a mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad intelectual de Bizkaia.

Ofrecemos a las personas usuarias un itinerario de inserción socio-laboral que permita desarrollar al máximo sus capacidades e intereses con la finalidad de alcanzar una participación activa e integración en la sociedad, generando actividades socio-laborales adecuadas a sus capacidades a través de programas de desarrollo personal que fomenten su autonomía personal y mejoren sus habilidades adaptativas, teniendo como finalidad el llegar a un empleo ordinario.

B. PERSONAS QUE COMPONEN EL ÓRGANO DE GOBIERNO

Presidenta – Isabel Real de Asúa Guinea

Vicepresidenta – María del Mar Hormaechea Abaitua

Secretario – Ignacio Imaz Ocharan

Tesorero – Rafael Sáenz de Santamaría Pombo

Vocal- María Milagros Lorente Fernández

Vocal – M^a Dolores Echavarria Arancibia

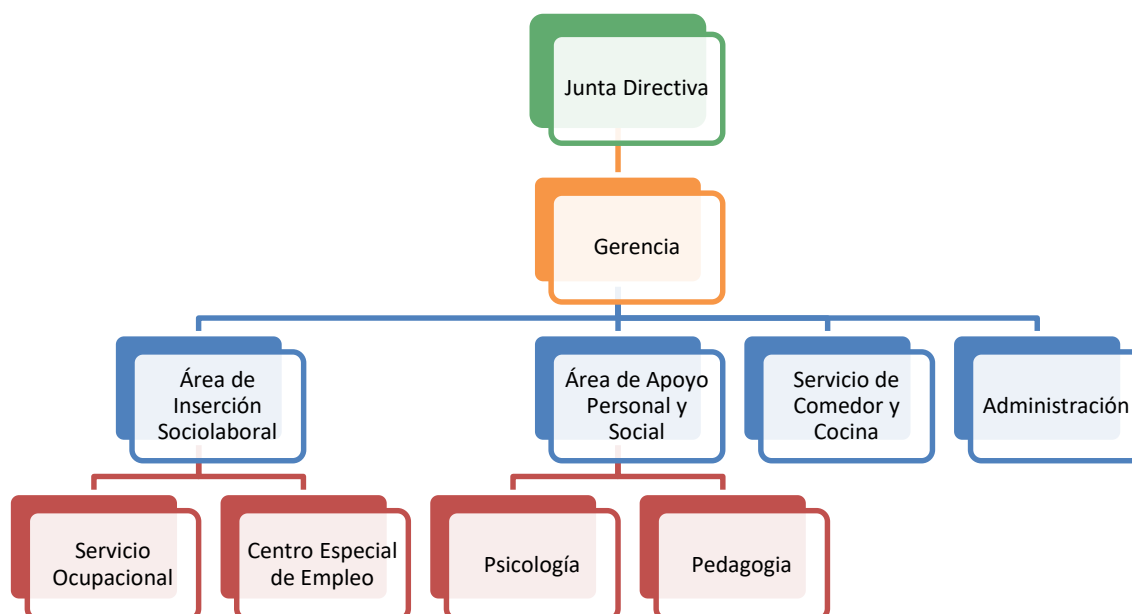
Vocal – Esperanza Ibarra Ibarra

Vocal – José Antonio Canales García

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por su cargo



C.ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



INFORMACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO-FINANCIERO

En cuanto al contenido económico financiero de nuestra entidad, caben destacar dos aspectos: de una parte, el volumen de negocio, y de otra parte, las subvenciones recibidas de las distintas Administraciones Públicas.

A. VOLUMEN DE NEGOCIO

813.284 euros



B. SUBVENCIONES RECIBIDAS

Subvención	Administración pública otorgante	Objeto	Duración	Importe adjudicado
Convenio de Colaboración	Diputación Foral de Bizkaia	Centro Ocupacional	3 años	501.917€/año 2020
Empleabilidad	Lanbide	Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional de los CEE	1 año	11.057,75€
Fomento del Empleo	Lanbide	Mantenimiento puestos de trabajo, ayuda costessalariales CEE	1 año	56.008,25€

INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

Por último, en cuanto a la información relativa a las relaciones que la entidad mantiene con las Administraciones Públicas, publicamos las contractuales y las conveniadas.

A. CONTRATOS

Relación de administraciones públicas con las que se han formalizado contratos administrativos:

Administración	Especificar el departamento o, en su caso, la identidad de la administración



Los contratos formalizados con la Diputación Foral de Bizkaia se encuentran publicados en el apartado *contratos* del Portal de Transparencia www.gardentasuna.bizkaia.eus

B. CONVENIOS SUJETOS A CONTRAPRESTACIÓN DINERARIA

Relación de administraciones públicas con las que se han formalizado convenios sujetos a contraprestación dineraria:

Administración	Especificar el departamento o, en su caso, la identidad de la administración
Diputación Foral de Bizkaia	DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

Los convenios formalizados con la Diputación Foral de Bizkaia se encuentran publicados en el apartado *convenios* del Portal de Transparencia www.gardentasuna.bizkaia.eus

En Bilbao....., a 23.... de Junio..... de 2021, se publica este informe a efectos del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y para conocimiento de la ciudadanía.